

First Submitted: 13 September 2020 Accepted: 1 December 2020

DOI: <https://doi.org/10.33182/y.v1i1.1310>

Los rostros violentos del extractivismo en la región norte de Centroamérica: Expulsiones y Fronterización en el contexto de la COVID-19

Daniel Villafuerte Solís¹, María del Carmen García Aguilar²

Resumen

Vivimos tiempos de extrema violencia, la matriz de origen es la organización de la sociedad basada en los principios de un sistema económico-social donde la vida no importa. En los últimos años, la búsqueda de valorización del capital ha llevado a la explotación de la naturaleza con gran brutalidad, hasta provocar su acelerada destrucción. Este fenómeno llamado extractivismo, provoca la expulsión de millones de personas en todo el mundo, en particular en los países subdesarrollados. En Centroamérica el extractivismo, la violencia sistémica, la pobreza, el cambio climático, y ahora la pandemia, se articulan para dar lugar a la huida. El propósito de este artículo es analizar las consecuencias de estos factores que se expresan en los flujos migratorios y desplazamientos forzados. Se trata de expulsiones como forma de expresión de la lógica del capitalismo global. Las expulsiones enfrentan una contradicción fundamental: la creciente fronterización, la contención y el confinamiento, ahora profundizada por la COVID-19.

Palabras clave: Extractivismo; expulsiones; fronterización; pandemia

Abstract

The violent faces of extractivism in the northern region of Central America: Expulsions and Bordering in the COVID-19 context

We live in times of extreme violence, the central origin is the organization of society based on the principles of an economic-social system where life doesn't matter. In recent years, the search for capital appreciation has led to the exploitation of nature with great brutality, causing its accelerated destruction. This phenomenon called extractivism, causes the expulsion of millions of people around the world, particularly in underdeveloped countries. In Central America, the extractivism, the systemic violence, poverty, climate change, and now, the pandemic, are articulated to give rise to escape. The objective of this article is to analyze the consequences of these factors that are expressed in migratory flows and forced displacements. It is about expulsions as a form of expression of the logic of global capitalism. The expulsions face a fundamental contradiction: increasing bordering, containment and confinement, now deepened by COVID-19.

Keywords: Extractivism; expulsions; bordering; pandemic

Introducción

La COVID-19 ha venido a exhibir todos los males que encierra el sistema-mundo, que a pesar de la crisis civilizatoria que enfrenta no se ha querido reconocer. En última instancia, la

¹ Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. San Cristóbal de las Casas, México. Correo electrónico: gasoda_2000@yahoo.com.mx

² Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. San Cristóbal de las Casas, México. Correo electrónico: carmen.garcia@unicach.mx



pandemia es la expresión de una crisis ambiental profunda, donde la alteración de la vida silvestre ha conducido a la transmisión de agentes patógenos a seres humanos, lo que puede ser leído como una especie de venganza de la naturaleza por todos los desastres ocasionados por el hombre. Esta crisis se expresa en fenómenos como el hambre, la pobreza, la enfermedad y la exclusión de los “beneficios” que ofrece la era moderna.

La pandemia es un acontecimiento que marcará la vida de millones de personas, de países y grupo de países, cuestiona de manera radical el capitalismo, y muestra la profundidad de la crisis ambiental, el colapso de los sistemas de salud y de seguridad social, el sistema alimentario, así como los sistemas políticos. Pone al descubierto la crisis del multilateralismo y la falta de solidaridad de los países más ricos como lo demuestran las actitudes de Estados Unidos y sus aliados con el bloqueo a Irán y Venezuela. Cada país enfrenta como puede y con lo que tiene los efectos de la COVID-19.

Este artículo analiza una de las consecuencias del extractivismo, las migraciones centroamericanas que se traducen en lo que Saskia Sassen denomina expulsiones. Plantea la existencia de una contradicción fundamental porque mientras se generan las expulsiones al mismo tiempo se implementan medidas de confinamiento, de contención, con métodos punitivos que se traducen en procesos de fronterización como parte de la biopolítica. En este proceso la Iniciativa Mérida ha jugado un papel de primer orden en la contención de los flujos migratorios y, a partir del gobierno de la Cuarta Transformación, el Acuerdo Migratorio con Estados Unidos. La exposición se estructura en tres secciones: la primera plantea la conceptualización del extractivismo y neoextractivismo que se expresan en expulsiones; el segundo ilustra el proceso de fronterización frente a la migración centroamericana y sus consecuencias en vidas perdidas; el tercero profundiza en el extractivismo centroamericano y el proceso de fronterización, se destacan las nuevas expresiones de la migración con las caravanas y el reforzamiento de las fronteras en el contexto de la pandemia, y finalmente se plantean algunas reflexiones sobre las oportunidades que brinda la crisis para pensar posibles pistas para superar el estado actual.

Extractivismo, expulsiones y biopolítica

¿Qué es eso que se ha dado en llamar extractivismo y neoextractivismo? El capitalismo histórico se ha caracterizado por un *modus operandi*, **la extracción**: la extracción de plusvalía, la extracción de excedentes, de beneficios sin importar los costos económicos, sociales y ambientales. Entonces, ¿qué es lo nuevo?, en principio remite a pensar en la ampliación del campo de extracción: la extracción minera, la extracción petrolera, la extracción de seres y órganos humanos.

El extractivismo, más allá de una connotación económica, tiene una dimensión política que identifica actores y una forma particular de relaciones con la naturaleza, el regreso a la generación de rentas: la renta del suelo, a través de la explotación de enormes superficies agrícolas de plantaciones (palma aceitera, soja, caña, hule, etc.), la renta petrolera y minera. La rapidez con que ahora se explota la naturaleza es impresionante, el desarrollo de nuevas tecnologías permite en cuestión de meses y años la destrucción de grandes cantidades de bosques y territorios donde se ubican los recursos minerales, la *praderización* de los bosques y selvas. *Los nuevos amos de la tierra* son ahora gobiernos extranjeros y firmas multinacionales que



compran tierras en otros países para dedicarlas, entre otras cosas, a la explotación minera, a la palma de aceite, su extracción y comercialización³.

Son dos elementos que distinguen los extractivismos en el presente: la escala y la orientación de los productos extraídos, en este caso la exportación, que tiene gran impacto ambiental. Por principio de cuentas, Eduardo Gudynas refiere que “esta palabra *designa a la extracción masiva y muy intensa de recursos naturales para insertarlos en la globalización*. Por lo tanto, es un caso particular de aprovechamiento de recursos, de una articulación entre sociedad y naturaleza” (Gudynas, 2018, cursivas añadidas). El autor hace una distinción que permite matizar el tipo de prácticas extractivistas:

Nosotros, en atención a ello, dividimos los extractivismos en una mirada de la ecología política en cuatro generaciones, de acuerdo con la cantidad de energía y materia que se utiliza para extraer cada unidad de recurso natural. Lo que observamos ahora son los extractivismos de tercera generación, donde se comprende la minería a cielo abierto o las torres de perforación petrolera de múltiples pozos en la Amazonía. O también extractivismos de cuarta generación, como la explotación del gas por fractura hidráulica. Los extractivismos de tercera generación tienen alto impacto ambiental, casi siempre tienen mucho impacto social y territorial y de muy dudoso efecto económico—o negativo—cuando se revisa con rigurosidad (Gudynas, 2018).

En términos llanos, para Alberto Acosta, el extractivismo “es una modalidad de acumulación que comenzó a fraguarse masivamente hace 500 años”:

En la práctica, el extractivismo, ha sido un mecanismo de saqueo y apropiación colonial y neocolonial. Este extractivismo, que ha asumido diversos ropajes a lo largo del tiempo, se ha forjado en la explotación de las materias primas indispensables para el desarrollo industrial y el bienestar del Norte global (Acosta, 2012).

Entre los estudiosos del fenómeno extractivista parece haber cierto consenso en considerar que no existe diferencia sustantiva entre el extractivismo y el neoextractivismo pues sus impactos en el ambiente son igual de severos. Este sentido, Gudynas indica que,

Lo que se denomina como “neoextractivismo” no es un cambio de postura, sino a aquel que es encarnado por gobiernos progresistas, que se llevan delante de otra manera, pero *el costo social y ambiental es similar*. Hay otro uso del aparato del Estado y de los beneficios económicos y los términos de la discusión son distintos (Gudynas, 2018).

El autor va más allá al criticar las posturas de izquierda que defienden el neoextractivismo cuando refieren al combate a la pobreza y la defensa de la soberanía nacional. En este sentido, la opinión de Lander es coincidente: “después de dos o tres lustros de gobiernos progresistas o de izquierda en América del Sur, nada ha cambiado en términos de la mercantilización y financiarización de la naturaleza. *En todo el continente, independientemente del tipo de gobierno, el asalto indiscriminado en la Madre Tierra se ha acelerado*” (Lander, 2014:3, cursivas añadidas). En la misma

³ “Entre 2006 y 2011 gobiernos y empresas adquirieron más de 200 millones de hectáreas de tierras en otros países” (Sassen, 2015:95). En 1980, Brasil tenía una superficie cosechada de soja de 8 millones 774 mil hectáreas y para el ciclo 2010-2011 alcanzó 73.6 millones. Entre 1990 y 2000, la superficie ganadera en Uruguay pasó de 7.3 a 12.5 millones de hectáreas. En 2013, Honduras contaba con 125 mil hectáreas de palma aceitera; Guatemala con 115 mil (Villafuerte, 2017).

línea, Acosta plantea: “más allá de algunas diferenciaciones más o menos importantes, la modalidad de acumulación extractivista parece estar en la médula de la propuesta productiva tanto de los gobiernos neoliberales como de los gobiernos progresistas” (Acosta, 2012).

Estamos frente a un debate que en el marco del llamado progresismo todavía es necesario una mirada más reposada para no hacer *tabula rasa* y llegar a conclusiones de carácter absoluto de que todo es lo mismo. El destino de las rentas, en enfoque, la escala y los tiempos son elementos que deben considerarse en la reflexión.

En el neoextractivismo la diferencia la hace el Estado, al igual que como ocurre entre la globalización negativa y positiva. Las implicaciones de la diferencia son de orden social, económica y ambiental. Las rentas son apropiadas por el Estado para financiar el desarrollo social y la infraestructura que requiere el desarrollo del país es cuestión. ¿Esto justifica mantener la actividad extractiva? El cuestionamiento más profundo viene de la ecología política pues la actividad provoca conflicto social y ambiental, de manera que la cuestión radica en cómo lograr ciertos equilibrios, en qué medida crecer para satisfacer las necesidades, lo cual nos coloca en la discusión sobre el estilo y modo de desarrollo. Llegado a este punto, la reflexión se bifurca en lo que se ha dado en llamar desarrollo sustentable y el posdesarrollo, este último supone la superación del desarrollo con sus múltiples adjetivaciones.

En este marco, nos preguntamos: ¿La migración forzada es una forma de extractivismo? Este es un campo problemático que los estudios del extractivismo no han considerado. Pensamos que si los seres humanos forman parte de la naturaleza resulta pertinente su significación. En esta línea encontramos muchos elementos para la reflexión en tanto que la fuerza de trabajo mantiene vivo el capital, a pesar de la globalización neoliberal, del fin de la sociedad basada en el trabajo (Rifkin, 1996), de la precarización laboral, del *outsourcing*. En el capitalismo la fuerza de trabajo es una mercancía especial, que genera valor susceptible de convertirse en ganancia para quien la compra por un salario. Las cosechas agrícolas serían impensables en el mundo sin la fuerza de trabajo de millones de jornaleros. Tenemos pues una articulación entre la explotación de recursos naturales y la explotación de fuerza de trabajo, en una se extraen rentas y en otro plusvalor, esta última potencia a la primera.

El vínculo extractivismo-expulsiones

Una de las consecuencias concretas del extractivismo son las *expulsiones*. En la concepción de Saskia Sassen, esta idea involucra a todo el sistema y afecta no sólo al mundo rural, sino también a lo urbano, a la esfera comercial, los servicios y las empresas manufactureras. Es un concepto construido para dar cuenta de un proceso global donde personas, empresas y pueblos son expulsados no sólo de los lugares sino del sistema en el que se articulan políticas públicas, tecnología, aspectos financieros y de mercado al servicio de corporaciones multinacionales y gobiernos centrales.

Sassen ilustra varios de los mecanismos de expulsión característicos de la era actual del capitalismo. Veamos los más cercanos al tema que nos ocupa: el aumento del encarcelamiento como “una forma brutal de expulsión de excedentes de población trabajadora en el Norte global (...). Desde el punto de vista global, podemos ver resonancias sistémicas entre los encarcelamientos masivos, los refugiados almacenados, y los desplazados forzosos” (Sassen, 2015: 77).



En la era del capitalismo global asistimos al pleno ejercicio de la biopolítica como forma específica de gobierno, “que tiende a tratar a la ‘población’ como un conjunto de seres vivos y coexistentes, que exhiben rasgos biológicos y patológicos particulares y, por consiguiente, corresponden a saberes y técnicas específicas” (Foucault, 2006: 415). La biopolítica se expresa en el desdoblamiento del biopoder que es entendido como “el conjunto de mecanismos por medio de los cuales aquello que, en la especie humana, constituye sus rasgos biológicos fundamentales podrá ser parte de una política, una estrategia política, una estrategia general de poder” (Foucault, 2006: 15). Para el caso de la población migrante se concreta en el control de las fronteras, el establecimiento de la frontera vertical, las estaciones migratorias, las cárceles para migrantes, las deportaciones.

En marco de la sociedad actual, Hardt y Negri abundan al referir que “el biopoder es una forma de poder que regula la vida social desde su interior, siguiéndola, interpretándola, absorbiéndola y rearticulándola” (2002: 38). En concreto, indican que “el biopoder se refiere pues a una situación en la que lo que está directamente en juego es la producción y reproducción de la vida misma” (Ibid.). Esto significa el ejercicio de la sociedad de control, en donde el poder de las tecnologías se establece como nuevo paradigma. En el caso de la migración irregular se ha construido una red de control transnacional, donde los datos biométricos se erigen en un elemento poderoso de registro y vigilancia.

Migración y Fronterización

En el proceso migratorio se puede observar el doble rostro del capital, es decir, genera expulsiones en el lugar de origen y a la vez origina atracción en el lugar de destino (*push-pull*). La fuerza de atracción del capital es muy poderosa al generar un mercado laboral segmentado donde se observan sectores que demandan grandes cantidades de fuerza de trabajo con baja calificación en condiciones de superexplotación, que sin embargo tiene límites, de ahí la función de las fronteras para abrir y cerrar.

Las personas no calificadas, las que buscan un empleo informal o en sectores poco atractivos para el trabajador local, el acceso es muy restringido. Si bien es cierto que se necesitan brazos para recoger las cosechas, limpiar retretes, calles y edificios, construir casas y la infraestructura del país de destino, también es verdad que hay límites, que no puede crecer indefinidamente porque el nicho de mercado laboral está acotado, en estas circunstancias lo que los países centrales plantean es gestionar la migración mediante la temporalidad, de entrada por salida. De esta manera, succionan la energía del trabajador y una vez cumplida la tarea tiene que regresar a su lugar, con lo cual el Estado receptor no tiene que preocuparse por dar protección social al migrante.

El cuadro 1 ilustra cómo a pesar de las fuertes medidas de contención la migración centroamericana se ha mantenido, aunque con altas y bajas, dependiendo del endurecimiento de las políticas. Este permanente flujo se explica porque las condiciones en los países de origen no han variado, por el contrario, se han visto agravadas por la conjunción de factores de orden económico, social y político, con un Estado que lejos de proteger a su población alienta procesos de expulsión.

Aun en el escenario de la pandemia es interesante observar que la migración continúa. Es verdad que la COVID-19 ha impactado dramáticamente como se puede observar en el cuadro al comparar las cifras de 2019 y 2020, en general se opera una reducción de 83 por ciento, el

segmento más impactado fue el de las unidades familiares cuya caída fue de 94 por ciento. Desde luego que si comparamos las cifras del 2020 con las del primer año de gobierno de Donald Trump (2017) veremos una reducción de sólo 36.3 por ciento. Además, es muy interesante anotar que en los dos primeros meses del año fiscal 2021 (octubre y noviembre de 2020) se incrementó la migración, sobre todo de adultos solos, cuyas detenciones sumaron 31 686 que significa 50 por ciento de las aprensiones de este grupo en todo el año fiscal 2020 (CBP, 2020), lo cual resulta relevante porque ocurre en el marco de la COVID-9.

Cuadro 1. Detenciones de migrantes del triángulo norte de Centroamérica en la frontera sur de Estados Unidos, según año fiscal*

Año fiscal	Menores no acompañados	Unidades familiares	Solo adultos	Total
2016	37 893	70 407	82 101	190 401
2017	31 754	71 145	59 992	162 891
2018	38 189	103 509	81 906	223604
2019	62 748	430 546	114 480	607 774
2020	15 033	25 725	63 060	103 818
2021**	4 461	4 600	31 686	40 847
Total	190 078	705 932	433 225	1 329 235

Fuente: Elaboración propia con base a CBP, 2020.

*El año fiscal comprende de octubre a septiembre. **Se refiere a octubre y noviembre

Lo que muestran las cifras es que, en última instancia, pese a todas las medidas de control, las más férreas implementadas hasta ahora por el gobierno de Estados Unidos, la migración se ha sostenido, lo que refleja un problema estructural en los países de origen, agravado por la recurrencia y articulación de varios fenómenos que hemos denominado *la tormenta perfecta*, así como la consolidación de una red migratoria consolidada, con lazos fuertes en el espacio social transnacional, donde las comunidades centroamericanas en Estados Unidos mantienen estrechos vínculos con la red migratoria y con la *industria de la migración* (Castles, 2010).

La Iniciativa Mérida como fronterización e instrumento de biopolítica

La Iniciativa Mérida, programa similar al *Plan Colombia* ha sido uno de los programas de seguridad más letales que se tenga memoria. En nombre de la seguridad se cometieron los crímenes y masacres más atroces, los migrantes se les consideró parte del enemigo interno al que había que combatir.

Hasta ahora no ha habido una evaluación seria de los costos políticos y en vidas humanas de la Iniciativa⁴. Ninguna institución se ha tomado el encargo, una de las instancias debería ser el Senado y otra la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Un balance crítico permitiría no llegar a repetir la historia. Aun con todo, el gobierno de la Cuarta Transformación ha decidido de facto dejar sin actividad, aunque formalmente todavía no se ha cancelado. No se sabe si las oficinas de representación en México de la Iniciativa todavía se encuentran en funciones, si los cuerpos de inteligencia y de seguridad de Estados Unidos siguen operando en el país; no obstante, el Servicio de Investigación del Congreso de Estados Unidos publicó un breve documento sobre asistencia a México:

⁴ Entre los pocos trabajos encontramos el libro colectivo editado por Benítez, 2010.



Desde el año fiscal 2014, el Departamento de Estado ha asignado más de \$ 200 millones en fondos de la Iniciativa Mérida *para apoyar los esfuerzos de control de inmigración y seguridad fronteriza / portuaria de México*. Los fondos de EE. UU. han proporcionado equipos de inspección no intrusivos, quioscos móviles, equipos caninos y vehículos, así como capacitación en control de inmigración. La asistencia de los Estados Unidos ayudó a las agencias mexicanas a construir una red de comunicaciones segura en el área de la frontera sur. También está ayudando a México a *recopilar información biométrica que interactúa con las bases de datos estadounidenses*.

El Departamento de Estado proporcionó \$ 7 millones en el año fiscal 2018 y \$ 51 millones en el año fiscal 2019 a través de la cuenta de Asistencia para Migración y Refugiados (MRA, en inglés) al ACNUR para mejorar el acceso al asilo en México, brindar asistencia legal y alternativas a la detención para los solicitantes de asilo y aumentar la capacidad de procesamiento de asilo de COMAR. En el año fiscal 2019, la Organización Internacional para las Migraciones recibió \$ 24 millones en fondos de MRA para mejorar los refugios, brindar asistencia de transición a los migrantes y transportar a los migrantes que voluntariamente aceptan ser enviados de regreso a sus países de origen (Congressional research service, 2020, cursivas añadida).

Lo anterior da una idea sobre las prácticas de Estados Unidos y las presiones que recibe el gobierno mexicano. México tiene la oportunidad de replantear los términos de las relaciones con el gobierno de la Casa Blanca con la nueva administración de Joe Biden que ha dibujado un programa migratorio amplio y diferente en varios aspectos al impulsado por Donald Trump.

El diseño de Iniciativa Mérida contiene un énfasis en la asistencia policial y militar, así como de equipamiento tecnológico y vehículos, por ello la organización Wola refiere que “el plan no ofrece ningún avance en la tarea crucial de reducir la demanda de drogas en los Estados Unidos ni en abordar el contrabando de armas de los Estados Unidos hacia México” (Wola, 19 de marzo de 2008). Nosotros agregaríamos que tampoco en lograr condiciones socioeconómicas y políticas para detener la migración transnacional, como se puede ver a lo largo de una década de funcionamiento.

El tema migratorio forma parte de la agenda de la Iniciativa Mérida, hecho que confirma que el fenómeno para Estados Unidos es considerado como tema de seguridad nacional. En la descripción de propósitos de la Iniciativa, el gobierno de La Casa Blanca refiere:

Los destinatarios del Gobierno Mexicano incluyen a SEGOB, INM, PF, y las agencias de seguridad y justicia de los gobiernos estatales. La capacitación y el equipo apoyan a los actores e instituciones de toda la cadena de justicia, incluidos: la policía, los investigadores, los analistas de información, los laboratorios forenses y científicos, los fiscales y los defensores públicos, el personal de correccionales y los agentes aduanales y de inmigración (Embajada de Estados Unidos en México, s/f).

Hasta mediados de 2019 la Iniciativa Mérida no se había declarado oficialmente su desaparición, a pesar de que el gobierno de México ha dicho que no continuará con la estrategia de esta iniciativa porque se asocia a la “guerra contra el narcotráfico” que ha costado decenas de miles de vidas de mexicanos. Sin embargo, no es claro si estos fondos se

redireccionarán a un posible acuerdo de “Tercer País Seguro”. El reciente informe de Human Rights Watch, refiere que

Desde 2007, Estados Unidos ha destinado más de USD 1.600 millones de ayuda a través de la Iniciativa Mérida para contribuir a la lucha contra la delincuencia organizada. En 2015, el Secretario de Estado de los Estados Unidos retuvo USD 5 millones de los fondos de asistencia para seguridad, afirmando que el Departamento de Estado no podía confirmar que México hubiera cumplido con las condiciones sobre derechos humanos establecidas en el acuerdo. En 2017, la asistencia por la Iniciativa Mérida fue de USD 139 millones (Human Rights Watch, 2018).

El proceso de fronterización expresado en la construcción de estaciones migratorias, oficinas del INM, aumento de agentes migratorios y retenes a lo largo de las rutas migratorias con el propósito de detener y deportar migrantes se incrementó con la Iniciativa Mérida. En el marco del neoliberalismo las fronteras adquirieron centralidad, que es parte de sus contradicciones porque se aleja de la discursividad en torno al fin del fin de territorio y la dilución de fronteras. En este marco las fronteras se convirtieron en panópticos, en espacios de confinamiento y observación de los migrantes que intentan llegar al lugar de destino, de manera que los muros y vallas expresan la ignominia del mundo globalizado.

Extractivismo centroamericano, migración y fronterización

Durante casi tres décadas el neoliberalismo en Centroamérica provocó cambios significativos en las economías, en los ámbitos social y ambiental. Las economías de la región entraron en una etapa de privatización y las empresas extranjeras comenzaron a hacerse presentes (Villafuerte, 2018a: 317), es notorio la presencia de Walmart en el comercio minorista; las empresas mineras canadiense tuvieron amplia apertura en Guatemala y Nicaragua; las firmas españolas en la producción de energía hidroeléctrica, y la industria maquiladora se posicionó en Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua.

La apertura comercial y los procesos de desregulación llevaron a la crisis del modelo primario-exportador, centrado en productos tradicionales como el algodón, café, banano, carne vacuna y azúcar. Estos no desaparecen, pero pasan a un segundo término como generadores de divisas, cuya fuente ahora son los llamados productos agrícolas no tradicionales, maquila, minería, turismo y remesas familiares (Villafuerte, 2018a: 317). También se observa un rápido crecimiento de las plantaciones de palma aceitera en el Petén guatemalteco, en Honduras y Nicaragua, en la costa Atlántica.

Estos procesos forman parte de la ola expansiva del neoliberalismo, cuya expresión son los tratados de libre comercio con México y Estados Unidos, que fueron reforzados a través del *Plan Puebla Panamá*, bajo el impulso del presidente Vicente Fox (2000-2006), rebautizado como *Proyecto Mesoamérica* a partir de la administración del presidente Felipe Calderón (2006-2012).

En el 2001, lanza el Plan Puebla-Panamá, el cual allana el camino para la firma de un tratado de libre comercio entre los países de la región y República Dominicana con Estados Unidos, que en la práctica es la versión ampliada de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe impulsada por el gobierno de Ronald Reagan en 1982, como parte del



posicionamiento estratégico de ese país en el marco de los movimientos revolucionarios de esos años en la región (Villafuerte, 2018a: 317).

En la región norte de Centroamérica, también llamado triángulo norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) pareciera que todo marcha a contracorriente de lo que supone una lógica para superar fenómenos que como el de la migración requiere, en primer lugar, *entender el fenómeno en todo su despliegue* y, en considerar *hacia a donde va*, esto es, observar su tendencia.

Primero se implementa una política económica de corte neoliberal que libera el mercado y abre una *venta de garaje* para ofrecer todo lo que resulte de interés para el capital. De esta manera, se produce un proceso de privatización de empresas estatales estratégicas como medios de comunicación y electricidad. Al mismo tiempo, el capital compra tiendas de autoservicio, obtiene concesiones para la explotación de la gran minería y la construcción de presas hidroeléctricas e instala maquiladoras altamente redituables al pagar salarios miserables.

El proceso neoliberal produce violencias y expulsiones para la cual se crea otro mecanismo, el de la “seguridad”. De esta manera, como una extensión de la Iniciativa Mérida, surge en 2009 el Programa Regional de Seguridad para América Central (CARSI, por sus siglas en inglés), para hacer frente a los altos índices de violencia en la región, especialmente en El Salvador, Honduras y Guatemala. Se trata de un mecanismo para contener la migración, el narcotráfico y combatir la violencia.

Frente a los escasos resultados del CARSI, pues la violencia no disminuyó y la migración se disparó hasta convertirse en una crisis, surge la Iniciativa para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica. Este proyecto, “que emula al Acuerdo para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (Aspan) entre México, Estados Unidos y Canadá, es resultado de la crisis del sistema migratorio que se evidenció con la detención de más de 60 mil menores centroamericanos y mexicanos en la frontera sur de Estados Unidos a mediados de 2014 (Villafuerte, 2108b:227).

De nuevo, se trata de una iniciativa de corte neoliberal en lo económico y con un componente de seguridad nacional. Esto lo admite uno de sus impulsores, ahora próximo presidente de Estados Unidos.

El 2 de marzo de 2015 llegó a Guatemala Joe Biden para sostener una reunión con los presidentes de los países del Triángulo Norte. En esta ocasión el funcionario estadounidense expresó que al igual que el Plan Colombia, también se puede concretar la Alianza para el Desarrollo del Triángulo Norte), pero aclaró que la gran mayoría de los fondos deben provenir de los tres países. En el caso del Plan Colombia, aseguró el vicepresidente, Estados Unidos apoyó con nueve mil millones de dólares, pero su éxito se debió a que el país sudamericano aportó 36 mil millones de dólares (Villafuerte, 2018b: 231).

La tormenta perfecta: crisis económica, violencia, cambios climático y pandemia

Los factores subyacentes de las migraciones irregulares centroamericanas que se han venido articulando son de carácter estructural: 1) la implementación de políticas económicas neoliberales, sin el contrapeso de una política social que compense de alguna manera la creciente pobreza y desigualdad; 2) el creciente desbordamiento de la violencia, como expresión de la anomia social y de la consolidación del crimen organizado dedicada a la venta

de drogas, armas, trata y tráfico de personas; 3) los fenómenos hidrometeorológicos expresados en tormentas tropicales y huracanes.

La guerra en los países de la región, sobre todo en El Salvador y Guatemala, condujo, pese a los acuerdos de paz y a la instauración de la democracia liberal-procedimental, a que la violencia formara parte de la “normalidad” en la sociedad. La “paz” también permitió que el capital, en busca de valorización, se instalara con mayor confianza y seguridad en sectores estratégicos.

La neoliberalización de la vida económica y social condujo también a generar condiciones para el éxodo de grandes sectores de población que fueron desplazados a la economía informal. En Guatemala, pese a los acuerdos de paz de 1996 la reforma agraria no se concretó, incluso en algunas áreas se reconcentró, por ejemplo, en los espacios de producción de palma aceitera, lo mismo ha pasado con Honduras.

El proceso neoliberal llevó a la emergencia de la violencia. Algunos analistas consideran que “el crimen organizado siempre va acompañado de desgobierno, pero no es inherentemente violento, es más la mayoría de las actividades del crimen organizado transnacional no sólo no involucran actos de violencia, sino que a menudo se realizan a través de canales legales” (Eguizábal, 2014:3). No obstante, la evidencia muestra lo contrario: en la comunidad de San Luis, departamento de Petén, fueron masacrados por el narcotráfico 27 campesinos en 2011 (Parkinson, 2014). Así mismo, Chiquimula, uno de los departamentos que forman parte del corredor de narcotráfico en Guatemala registró 90 homicidios por cada 100 000 habitantes en 2012, muy por encima de los 34 homicidios por cada 100 000 habitantes del país, poniendo el departamento a la par de los lugares más violentos del mundo” (Dudley, 2013).

Un balance de InSight Crime de 2019 muestra las preocupantes cifras de la violencia, a pesar de la notoria disminución en el año que se analiza. En el caso de Honduras, con 3 996 homicidios registrados en 2019 representan un aumento del 7.1 por ciento con respecto a las 3 731 muertes violentas registradas en 2018” (Asmann y O’Reilly, 2020), lo que resulta en una tasa de 41.2 por cada 100 000 habitantes; con respecto a El Salvador y Guatemala aparece como el país más inseguro de la región.

En el caso de El Salvador se registra por primera vez la tasa más baja, 36 por cada 100 000 habitantes, con 2 390 homicidios. Sin embargo, se considera que esta disminución se explica por “un plan concertado entre las dos principales pandillas callejeras del país (...) para dejar de cometer asesinatos con el fin de mantener el control territorial (...). Esto trae consigo más oportunidades para extorsionar” (Asmann y O’Reilly, 2020).

Guatemala también muestra un descenso significativo, con una tasa de 21.5 por cada 100 000 habitantes, según fuentes gubernamentales. En 2018 se reportaron 3 881 asesinatos y en 2019 3 578. No obstante, al igual que El Salvador, “tiene una tasa de extorsión más alta de los tres países que conforman el Triángulo Norte de Centroamérica” (Asmann y O’Reilly, 2020).

Se reconoce, sin embargo, de que la impunidad y la corrupción son elementos que contribuyen al clima de violencia en la región. En este sentido no es casual que la ONU haya instalado en Guatemala la CICIG; así mismo, en 2015 la OEA instaló la Misión de Apoyo contra la



Corrupción y la Impunidad en Honduras⁵, una mala copia de la CICIG para maquillar los altos niveles de corrupción del gobierno de Juan Orlando. Como réplica de la anterior, en septiembre de 2019, a través de un convenio con la OEA, el presidente Bukele instaló la CICIES para combatir la impunidad y la corrupción.

Finalmente, el fenómeno del cambio climático incide en el desplazamiento de la población. La región centroamericana es considerada un espacio de alto daño económico por el cambio climático. Guatemala, por ejemplo, está considerado dentro de los 10 países del mundo más vulnerables al cambio climático. Este fenómeno tiene efectos múltiples en tanto que altera las condiciones para la vida humana al provocar sequías e inundaciones que afectan directamente en la actividad agrícola que sustenta a millones de habitantes del medio rural y urbano. A título de ejemplo, en el cuadro 2 se puede apreciar los impactos provocados por fenómenos hidrometeorológicos en Guatemala.

Cuadro 2. Algunos fenómenos naturales y su impacto económico en Guatemala.

Fenómeno	Año	Impacto económico
Huracán Mitch	1988	1 062 millones de dólares. 5 000 millones en la región; 11 mil muertos, 8 mil desaparecidos
Sequía Corredor Seco	2001	29 millones de dólares
Tormenta tropical Stan	2005	1 166 millones de dólares. 670 muertos; 850 desaparecidos; daños en los sectores salud, educación y vivienda por 61 millones de dólares. Pérdidas millonarias en la agricultura, ganadería, comercio, industria. Pérdidas en el medio ambiente y patrimonio cultural.
Depresión tropical 16	2008	3 000 familias afectadas por lluvias, derrumbes y desbordamiento de ríos, con daños en carreteras y puentes, así como en la agricultura en los departamentos de Petén, las Verapaces, Izabal, meseta central, valle de ciudad de Guatemala.
Sequía La Unión Zacapa y Cianobacteria Atitlán	2009	57.8 millones de dólares.
Erupción del volcán Pacaya y Tormenta tropical Ágatha	2010	1 041 millones de dólares, 2.6 por ciento del PIB. Miles de desplazado, destrucción de hogares e infraestructura
Tormenta 12E	2011	322 millones de dólares, 0.8 por ciento del PIB.
Terremotos en San Marcos	2012-2014	128.5 millones de dólares, 0.3 por ciento del PIB

Un espacio donde se puede observar el cambio climático es el corredor seco centroamericano que se extiende desde Chiapas hasta Nicaragua⁶, habitado mayoritariamente campesinos pobres. El fenómeno del cambio climático sólo se ha sido considerado de manera marginal en la explicación de las migraciones centroamericanas pero indudablemente cobrará centralidad en la década de los 20 del presente siglo XXI.

⁵ En este contexto, el secretario General de la OEA, Luis Almagro, declaró: “aspiramos a que el sistema de justicia sea una herramienta efectiva en la lucha contra la impunidad, que logre ganarse el respeto del pueblo de Honduras y se convierta en pieza esencial del sistema democrático” (Paullier, 2015).

⁶ El corredor seco tiene una base ecológica, “define un grupo de ecosistemas que se combinan en la ecorregión del bosque tropical seco de Centroamérica, que inicia en Chiapas, México; y, en una franja, abarca las zonas bajas de la vertiente del Pacífico y gran parte de la región central premontana (0 a 800 msnm) de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y parte de Costa Rica (hasta Guanacaste); en Honduras, además, incluye fragmentos que se aproximan a la costa Caribe (FAO, 2012:8).

El presidente de Guatemala considera que “el corredor seco es una zona extremadamente vulnerable por el tipo de población que es agricultora y de subsistencia y es un fenómeno que está afectando, no solo a Guatemala sino también a Honduras, El Salvador y Nicaragua”. De acuerdo con la FAO “en el corredor seco se presenta el fenómeno cíclico de la sequía, que es responsable de situaciones de crisis y desastres tanto en términos sociales como ambientales y productivo económicos en el ámbito nacional y regional” (FAO, 2012:8). En esta zona “El año pasado habían casi 2.2 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria severa o moderada, pero estamos haciendo una evaluación que estará lista a fines de noviembre para saber cómo está la situación en este momento” (Orozco, 2019).

En suma, la CEPAL considera que el cambio climático, además de los factores referidos, juega un papel relevante en generar condiciones para la migración:

Los emigrantes del NCA (Norte de Centroamérica) provienen fundamentalmente de sectores rurales, sobre todo en Honduras y Guatemala, donde los índices de pobreza rural alcanzan el 82% y el 77% respectivamente. *La extrema vulnerabilidad —en especial en las zonas rurales— a fenómenos climáticos como huracanes, terremotos y sequías se combina con la pobreza para generar situaciones de virtual colapso de los medios de vida de millones de personas* (Cepal, 2018:5, cursivas añadidas)

La historia se repite de manera cíclica, los devastadores efectos del huracán *Mitch* en la región, sobre todo en Honduras, dejaron claro que el cambio climático sería un factor añadido de las migraciones, hoy fueron los huracanes *Eta* e *Iota*. El proceso acumulativo de factores ha colocado a Honduras como el epicentro de la movilidad humana en Centroamérica, es el espacio preferente donde se han formado las caravanas.

En medio de la pandemia dos caravanas se han formado e intentado traspasar las fronteras, las de Guatemala y México. La primera fue a principios de octubre de 2020, igual que las demás el epicentro fue San Pedro Sula. El Gobierno de Guatemala fiel a los compromisos con el gobierno de Estados Unidos fue contundente en la detención y repatriación de más de 2 mil migrantes hondureños. Con el argumento de la pandemia Guatemala decretó estado de prevención en las zonas fronterizas, lo mismo hizo el gobierno de México.

La segunda caravana, integrada por unos 500 hondureños afectados por los huracanes *Eta* e *Iota*, no pudo pasar la primera frontera que divide Honduras y Guatemala, la de Agua Caliente. Esta caravana que inició su peregrinar el jueves 11 de diciembre de 2020 fue consecuencia directa de los huracanes *Eta* e *Iota*, ocurridos de manera consecutiva, y con la misma dirección, que añadieron mayor presión para generar expulsiones de una población de por sí vulnerable, sin posibilidades de sobrevivir en su terreno. Kitroeff, del *The New York Times* dice:

La magnitud de la ruina solo empieza a comprenderse, pero es probable que sus repercusiones se extiendan mucho más allá de la región en los años venideros. Los huracanes afectaron a más de cinco millones de personas —al menos un millón y medio de ellas son niños— y crearon una nueva clase de refugiados con más razones que nunca para emigrar.

La reportera recoge las impresiones del jefe del Comando Sur quien expresa: “la devastación es incomparable... Cuando piensas en la COVID, más el impacto de estos dos huracanes masivos y consecutivos, algunas estimaciones calculan que se requerirá hasta una década para lograr la recuperación” (Kitroeff, 2020).



La implacable lluvia y los vientos de los huracanes Eta e Iota derribaron decenas de puentes y dañaron más de 1400 carreteras en la región, sumergiendo un aeropuerto hondureño y generando lagunas en ciudades enteras de ambos países. Desde el cielo, las tierras altas del norte de Guatemala parecen haber sido destrozadas, con cortes gigantes que marcan los sitios de los deslizamientos de tierra.

En este contexto cobra sentido la expresión de una mujer migrante: ¿A qué vamos a regresar allá?, fue la pregunta que lanzó Angela Castellanos a los agentes que impidieron el paso de la caravana, se trata de “una hondureña que viajaba con su bebé y su marido, recién despedido de la finca bananera donde trabajaba”. “Perdí todo, pasaporte de mi niño, su ropa, todo, no es justo lo que nos hacen, ¿cómo le digo a mi hijo: no tengo casa, no tengo comida para darte?” (*El Heraldó*, 11/12/2020). A pesar de las historias de horror, no hay duda de que los peregrinos centroamericanos seguirán llegando a su destino, las cifras de detenciones en tiempos de pandemia así lo revelan.

La trampa de fronterización con los acuerdos de Tercer país seguro

Una de las características de los gobiernos centroamericanos es su proclividad a las lealtades primordiales hacia el gobierno en turno de Estados Unidos, de manera que todo lo que venga de La Casa Blanca se convierte en acciones, aún en contra de los intereses de los países de la región. Esto ocurrió con los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras que sin mayores problemas aceptaron el “acuerdo” de tercer país seguro. En Guatemala se produjo una breve y leve controversia con el poder legislativo, pues el entonces presidente Jimmy Morales tomó la decisión sin consultar a los legisladores. En el caso de El Salvador, el presidente negoció una prórroga para que sus connacionales bajo el amparo del TPS no fueran deportados; y el gobierno de Honduras, que se ha caracterizado por una sumisión total al gobierno norteamericano aprobó el “acuerdo” sin ninguna consideración.

Es importante agregar que Juan Orlando Hernández, fue uno de los presidentes más activos e interesados en obtener recursos de Estados Unidos para la implementación de la Iniciativa para la Prosperidad de Triángulo Norte de Centroamérica, fue el que más viajó Washington y ha sido un fuerte promotor de las acciones del Comando Sur de Estados Unidos en la región. Una evidencia en este sentido es la condecoración a Craig Faller, jefe del Comando Sur, con la Medalla Gran Cruz de las Fuerzas Armadas. En su discurso de entrega del reconocimiento, El presidente hondureño expresó: “Comandante, es usted para nuestro país un símbolo de cooperación bilateral entre Estados Unidos y Honduras en la lucha contra el narcotráfico internacional, las maras y pandillas, pero también de cara a estas tragedias” (*El Heraldó*, 11/12/2020).

En septiembre de 2019, Estados Unidos y El Salvador suscribieron el acuerdo sobre tercer país seguro. En un comunicado, la embajada de Estados Unidos refirió que "Este acuerdo forma parte de una estrategia integrada para combatir al **crimen organizado**, fortalecer la **seguridad en la frontera** y reducir el tráfico ilegal y la **trata de personas**, así como la migración forzada" (*Milenio*, 20/9/2019).

En el mismo mes, el acuerdo fue suscrito por Honduras, el gobierno de este país lo presentó como parte de la cooperación con Estados Unidos, sin embargo, la misión diplomática en Honduras indicó que “el secretario interino de Seguridad Nacional Kevin K. MacAleenan

firmó un acuerdo con el gobierno de Honduras para expandir las iniciativas bilaterales para afrontar la migración irregular a través de Centroamérica” (*El Economista*, 25/7/2019).

Fronterización y tolerancia cero: Las caravanas del año de la COVID-19

En octubre de 2018 asistimos a un acontecimiento inédito en la historia de las migraciones centroamericanas irregulares de tránsito por México. Más de 7 mil personas iniciaron su peregrinar a la capital económica de Honduras, San Pedro Sula, con ello se inauguró un ciclo de nuevas migraciones masivas, aunque las últimas no tuvieron el impacto de la primera. Una vez declarada la pandemia, la vigilancia y el control de las fronteras se ha estrechado.

La pandemia ha venido a jugar un papel relevante en el proceso de fronterización, una razón biopolítica, expresada en el biopoder. Los mensajes de las autoridades guatemaltecas y mexicanas son muy claras. El embajador de Guatemala en México expresó, a propósito de la caravana de octubre de 2020:

Nuestro mensaje es muy claro para todos los que deseen migrar ¡Quédense en casa! Es el momento de hacerlo en medio de la pandemia. Los gobiernos de Guatemala y de México trabajamos unidos, precisamente, para preservar sus vidas. Aquí estamos juntos, derechos humanos, gobiernos y relaciones exteriores e INM, para trabajar en pro de nuestros hermanos centroamericanos” (INM, 2020).

Sin lugar a duda, la administración Trump significó una tragedia para los migrantes centroamericanos. Profundizó los programas que el gobierno de Obama había iniciado, entre otros el de *comunidades seguras* y el reforzamiento de su frontera sur; en Centroamérica implementó la Iniciativa para la Prosperidad de Triángulo Norte. La política, convertida en práctica cotidiana, que define muy bien los cuatro años de gobierno de Trump se llama *tolerancia cero*.

En el caso de México, y en el contexto de la política de La Casa Blanca, dos señales muy importantes indican el rumbo que ha tomado la política migratoria. Por un lado, está la lectura que hace la Red de Atención Integral a Migrantes (RAIM) de albergues y comedores del sureste del país; y por otro, un pronunciamiento muy preciso de varias organizaciones y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre la advertencia de militarización del Instituto Nacional de Migración, órgano que nació y se ha mantenido con una función primordial: *contener la migración irregular de tránsito hacia Estados Unidos*⁷.

La RAIM, en un comunicado emitido el 20 de octubre (2020) dirigido al presidente de la República, a organismos de derechos humanos nacionales e internacionales, a los gobiernos estatales, así como a las secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación, expresan las siguientes consideraciones:

⁷ Básicamente consignada en los artículos 2 y 3 del decreto de creación del Instituto: Artículo 2. El Instituto tiene por objeto la planeación, ejecución, control, supervisión y evaluación de los servicios migratorios, así como el ejercicio de la coordinación con las diversas dependencias de la Administración Pública Federal, que concurren a la atención y solución de los asuntos relacionados con la materia.

Para el desarrollo de sus atribuciones, el Instituto contará con los servidores públicos que se requieran y el personal adscrito a la Policía Federal de Migración, de conformidad con las disposiciones legales aplicables. En el artículo 3, en sus incisos I, IX, XI y XIII indican: I) Ejercer las facultades que sobre asuntos migratorios señalan a la Secretaría de Gobernación, la Ley General de Población, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables; IX) Tramitar, acordar y ejecutar la expulsión de extranjeros que lo ameriten y girar las circulares de impedimento de internación, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a las Delegaciones Regionales del Instituto; XI) Instruir, lo necesario para el cumplimiento de arraigos judiciales ordenados respecto a nacionales o extranjeros; XII) Llevar el control del movimiento migratorio de las Delegaciones Regionales del Instituto (*Diario Oficial de la Federación*, 19/10/1993, cursivas añadidas).



Manifestamos que la situación de graves violaciones a los derechos humanos que se han vivido desde el verano del 2014, con la implementación del Programa Integral de Frontera Sur de Enrique Peña Nieto, se ha mantenido durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, ya sea por presiones del presidente Donald Trump, por la emergencia sanitaria por COVID-19, pero también, por falta de voluntad política. Esta situación ha llevado a agudizar la crisis contra las personas en movilidad y desplazamiento forzado en el país, llegando a la situación de normalizar y justificar, de forma abierta y descarada, las acciones antinmigrantes del gobierno y del Estado, con un discurso apegado al cumplimiento de las leyes mexicanas, que al mismo tiempo violan los derechos reconocidos en tratados internacionales.

En este contexto consideramos que las principales violaciones a los DDHH que se están cometiendo en México son: Derecho a una vida digna; al libre tránsito; a la libertad personal; a la integridad física, a la propiedad privada, al debido proceso; a la justicia; a la salud; a la seguridad; a la igualdad; a la protección de la vida familiar; a defender los DDHH, y en especial de niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas LGBT+. (Red de atención integral a migrantes, 20/10/2020).

Diez días después, se publica un insólito comunicado suscrito por la CNDH y diversas organizaciones de la sociedad donde se denuncia la militarización de las estaciones migratorias.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), de manera conjunta con diversas organizaciones de la sociedad civil, albergues y casas de migrantes en México, *se pronuncian enérgicamente en contra de decisiones tendentes a militarizar el Instituto Nacional de Migración (INM)*, toda vez que, a la fecha, se advierte que en 18 entidades federativas han sido nombradas personas con perfil militar para conducir las representaciones u oficinas de ese Instituto en los estados de Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Chiapas y Yucatán (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2020, cursiva añadidas).

Sin menoscabo de los méritos militares que pudieran tener las personas nombradas, la conducción de las representaciones del Instituto Nacional de Migración en las entidades federativas del país, *debe encausarse hacia una perspectiva de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario, más que de seguridad, pues esta perspectiva abona a la idea de la criminalización de los grupos de personas migrantes, lo cual agrava aún más su situación de vulnerabilidad* (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2020, cursiva añadidas).

La denuncia hecha por organizaciones de la sociedad civil, a la que se añade la CNDH resulta de gran relevancia para evitar que visiones del pasado, que siguen incrustadas en el aparato de Estado, sigan alentando prácticas que abonan al establecimiento de una política migratoria punitiva.

Lo que está ocurriendo en México con el tema de la migración irregular centroamericana de tránsito hacia Estados Unidos requiere una lectura en clave geopolítica, lo que ayudaría a matizar y evitar absolutizar lo que ahora está haciendo el gobierno de la Cuarta Transformación. De esta manera se visibiliza al actor central que es el gobierno de Estados Unidos que desde hace tiempo ha dado un giro hacia el reforzamiento de sus fronteras, en especial la que comparte con México.

Reflexiones finales

La fronterización y las expulsiones que producen extorsiones, desapariciones y muerte, se han normalizado al grado que no generan reacciones de la sociedad y las instituciones del Estado no llevan un registro sistemático. La memoria está viva gracias a las *Caravanas Madres Centroamericanas de Migrantes Desparecidos* que todos los años se internan a territorio mexicano y visitan cárceles, burdeles, centros de trabajo. En noviembre de 2019 se llevó a cabo la edición número 15, en esta ocasión Ana, una madre hondureña que participa por primera vez en la caravana rebeló con claridad su significado: “La caravana es una escuela política, un espacio de autoformación para enfrentar la violencia de Estado. “Es resistencia activa” (Bellani, 2019).

La crisis de la pandemia terminó de profundizar la fronterización y las expulsiones. Las expulsiones generan múltiples impactos en la vida de las comunidades de origen, en las familias y en las personas que salen en busca de una opción de vida. Aun cuando lleguen a insertarse en el mundo laboral precarizado, el migrante siempre arrastrará la vulnerabilidad, la marca de su condición social de origen que se expresa en la desprotección, reflejada en deportaciones, secuestros, extorsiones, desapariciones y muertes.

La pandemia es un elemento adicional que indica de manera descarnada la exposición de los migrantes en el lugar de destino. Las cifras de muertos, en este caso de mexicanos, en Estados Unidos por COVID-19 no sólo es un dato, detrás está la carga social y política sobre el sujeto migrante vulnerable, expuesto en un entorno laboral y social desprotegido. Al mes de noviembre (2020) la Secretaría de Relaciones Exteriores reportó la muerte de 2 968 mexicanos en Estados Unidos; de estos 788 y 789 se registraron en California y Nueva York, respectivamente, que sumados representa 53.1 por ciento del total. Aunque en menor proporción, estados fronterizos como Arizona y Texas también se reportó la muerte de 217 y 184 (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2020).

Estamos frente a un acontecimiento de extrema complejidad económica, social, política, que obliga a reflexionar sobre el futuro de la humanidad. El escenario inmediato más realista es la radicalización de la lógica del sistema-mundo con toda la carga de expulsión y destrucción del ambiente. En este escenario, uno de los temas de importancia seguirá siendo el desplazamiento forzado y la migración laboral de carácter irregular. Un fenómeno que se torna cada vez más complejo que se expresa en el refugio y en un cambio en el patrón migratorio donde ahora es más visible la migración de mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como de familias como es el caso del triángulo norte de Centroamérica. En este contexto, se impone la exigencia de una mirada profunda y crítica que permita poner sobre la mesa los efectos y las posibilidades de una visión distinta a la que habíamos estado acostumbrados cuando comenzó el éxodo; implica poner en marcha nuevas estrategias con una visión integral y humanista.

La pandemia es una oportunidad para el análisis sistemático y profundo. Son muchos siglos de capitalismo donde se han creado estructuras institucionales, un aparato económico muy poderoso y un sistema tecnocientífico dominado por el capital. La gran transformación se puede imaginar a partir de un colapso del sistema, muchos analistas equiparan la actual crisis económica con la gran recesión de 1929, y sin embargo no será suficiente para sugerir un cambio. Quizá sea productivo recuperar la idea de Sassen de “des-teorizar” para adentrarnos en las grandes transformaciones globales y para entender el ADN de la nueva era del capitalismo, “las tendencias subterráneas”, porque como refiere la autora: “La especialización



de la investigación, el conocimiento y la interpretación, cada uno con sus propios cánones y métodos para proteger fronteras y significados, no siempre ayuda en el esfuerzo por detectar tendencias subterráneas que atraviesan nuestras distinciones familiares” (Sassen, 2015:16).

Referencias

- Acosta, Alberto. (25 de julio de 2012). Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición. Ecoportal. Net. Disponible en: https://www.ecoportall.net/temas-especiales/mineria/extractivismo_y_neoextractivismo_dos_caras_de_la_misma_maldicion/, consultado el 2 de diciembre de 2020.
- Asmann, Parker y O'Reilly, Eimhim. (2020). “Balance de InSight Crime de los homicidios en 2019”. InSight Crime, 8 de enero. Disponible en: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/balance-homicidios-2019/>, consultado el 15 de octubre de 2020.
- Bellani, Orsetta. (2019). La Caravana de Madres Centroamericanas como escuela política. Desinformémonos. Disponible en: <https://desinformemonos.org/la-caravana-de-madres-centro-americanas-como-escuela-politica/>, consultado el 15 de marzo de 2020.
- Benítez, Raúl. (2010). Crimen organizado e Iniciativa Mérida en las relaciones México-Estados Unidos. México: CASEDE.
- Castles, Stephen. (2010). Migración irregular: causas, tipos y dimensiones regionales. *Migración y Desarrollo*, vol. 7, núm. 15, pp. 49-80.
- CBP (Customs and Border Protection). (2020). U.S. Border Patrol Southwest Border Apprehensions by Sector. Disponible en: https://www.cbp.gov/newsroom/stats/sw-border-migration/usbp-sw-border-apprehensions?_ga=2.110078146.656051386.1606942803-673321256.1606942803, consultado el 8 de diciembre de 2020.
- CEPAL. (2018). Atlas de la migración en los países del norte de Centroamérica (LC/PUB.2018/23). Santiago de Chile.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (1 de diciembre de 2020). CNDH, Casas y Albergues para migrantes expresan preocupación por la militarización del INM. Comunicado de prensa DGC/363/2020. Disponible en: <https://www.cndh.org.mx/documento/cndh-casas-y-albergues-para-migrantes-expresan-preocupacion-por-militarizacion-del-inm>, consultado el 3 de diciembre de 2020.
- Congressional research service. (19/02/2020). Mexico's Immigration Control Efforts. In Focus. Disponible en: <https://fas.org/sgp/crs/row/IF10215.pdf>, consultado el 5 de diciembre de 2020.
- Diario Oficial de la Federación. (19/10/1993). Decreto por el que se crea el Instituto Nacional de Migración como órgano técnico desconcentrado. México: Secretaría de Gobernación.
- Dudley, Steven. (2013). “El nuevo narcomapa de Guatemala: menos Zetas, el mismo caos”. InSight Crime, 16 de septiembre. Disponible en: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/el-nuevo-narcomapa-de-guatemala-menos-zetas-el-mismo-caos/>, consultado el 13 de marzo de 2014.
- Eguizábal, Cristina. (2014). La Iniciativa Regional de Seguridad para América Central: Pieza clave de la asistencia de Estados Unidos a El Salvador en materia de seguridad, pero no la única. Washington: Woodrow Wilson Center.
- El Economista. (25/7/2019). “Honduras, tercer país seguro”. En: <https://www.economista.com.mx/internacionales/Honduras-tercer-pais-seguro-20190925-0137.html>, consultado el 20 de septiembre de 2020.
- El Heraldo. (11/12/2020). “¿A qué vamos a regresar? La pregunta de la caravana migrante al ser retornados”. En: <https://www.elheraldo.hn/pais/1428760-466/a-que-vamos-a-regresar-preguntan-caravana-migrante>, consultado el 12 de diciembre de 2020.
- El Heraldo. (11/12/2020). “Honduras otorga Medalla Gran Cruz de las FFAA a jefe de comando Sur de EE. UU.”. Disponible en: <https://www.elheraldo.hn/pais/1428831-466/honduras-otorga-medalla-gran-cruz-de-las-ff-aa-a-jefe-del>, consultado el 13 de diciembre de 2020.
- Embajada de Estados Unidos en México, s/f. Cinco puntos clave para entender la Iniciativa Mérida. Disponible en: <https://mx.usembassy.gov/es/our-relationship-es/temas-bilaterales/iniciativa-merida/cinco-puntos-clave-iniciativa-merida/>, consultado el 19 de abril de 2019.
- Foucault, Michel, 2006. Seguridad, territorio, población. México: Fondo de Cultura Económica.

- Gudynas, Eduardo, 2018. "Sobre Extractivismo y neoextractivismo. Diálogo con Eduardo Gudynas". Disponible en: <https://redbioetica.com.ar/extractivismo-y-neoextractivismo/>, consultado el 20 de octubre de 2020.
- Hardt, Michael y Negri, Antonio. (2002). Imperio. Buenos Aires: Paidós.
- Human Rights Watch. (2018). Informe Mundial 2018. Disponible en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2018/country-chapters/313310>, consultado el 29 de marzo de 2019.
- INM. (2020). "Supervisan operativo de 24 horas del río Suchiate, Chiapas a El Ceibo, Tabasco INM, SER, Sedena, Semar. GN, Embajada de Guatemala y Salud". Boletín No. 373/2020, 4 de octubre. Disponible en: <https://www.gob.mx/inm/prensa/supervisan-operativo-de-24-hrs-del-rio-suchiate-chiapas-a-el-ceibo-tabasco-inm-sre-sedena-semar-gn-embajada-de-guatemala-y-salud?idiom=es>, consultado el 12 de noviembre de 2020.
- Kitroeff, Natalie. (2020). "No tenemos nada: los huracanes podrían generar una oleada de migrantes de Centroamérica. The New York Times, 4 de diciembre de 2020. Disponible en: https://www.nytimes.com/es/2020/12/04/espanol/america-latina/huracan-guatemala.html?campaign_id=42&emc =edit_bn_20201211&instance_id=24921&nl=el-times®i_id=90384044&segment_id=46632&te=1&user_id=c06e0681d15103a19fd17d7a6a00aab0, consultado el 6 de diciembre de 2020.
- Lander, Edgardo. (2014). El Neoextractivismo como modelo de desarrollo en América Latina y sus contradicciones. Berlín: Heinrich Böll Stiftung.
- Orozco (Andrea, 2019). "PMA: estamos en una situación de emergencia en el corredor seco". Disponible en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/pma-estamos-en-una-situacion-de-emergencia-en-el-corredor-seco/>, consultado el 12 de diciembre de 2020.
- Parkinson, Chales. (2014). "Masacre en Guatemala apunta a lucha post Zetas". InSight Crime, 10 de febrero. Disponible en: <https://es.insightcrime.org/noticias/noticias-del-dia/masacre-en-guatemala-apunta-a-lucha-post-zetas/>, consultado el 20 de enero de 2018.
- Paullier, Juan. (2015). "Honduras: la OEA crea misión para combatir la corrupción y la impunidad". BBC Mundo, 28 de septiembre. Disponible en: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150928_honduras_oea_mision_corrupcion_impunidad_jp, consultado el 10 de diciembre de 2018.
- Red de atención integral a migrantes. (20/10/2020). Preocupación en torno a la política Migratoria en México. Comunicado abierto.
- Rifkin, Jeremy. (1996). El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era. Barcelona: Paidós.
- Sassen, Saskia. (2015). Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global. Buenos Aires: Katz editores.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (2020). Actualización sobre el seguimiento de connacionales con COVID-19 en EE. UU. Nota Informativa 54, Ciudad de México, 20 de noviembre. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/596316/Nota_Informativa_No._54_20201130.pdf, consultado el 01 de diciembre.
- Security Assistance Monitor. (2019). Security Aid. Disponible en: <http://securityassistance.org/data/program/military/Mexico/2014/2019/all/Global/>, consultado el 6 de noviembre de 2019.
- Villafuerte, Daniel (2018a). "Entre la Pasión y el Bajo Aguán: el rostro violento del neoextractivismo palmero en Centroamérica". Anuario de Estudios Centroamericanos, núm. 44, pp. 315-340.
- Villafuerte, Daniel. (2017). Implicaciones del modelo económico en el desarrollo rural de América Latina". En: García, Antonino (coordinador) Extractivismo y neoextractivismo en el sur de México: Múltiples miradas. México: Universidad Autónoma Chapingo.
- Villafuerte, Daniel. (2018b). "Iniciativa para la Prosperidad del Triángulo Norte y el Proyecto Mesoamérica. ¿Más de lo mismo?". En Preciado, Jaime (coordinador). Anuario de la Integración Latinoamericana y Caribeña. México: Universidad de Guadalajara, pp.225-235.
- Wola. (19 de marzo de 2008). "La Iniciativa Mérida y la seguridad ciudadana en México y Centroamérica". Disponible en: <https://www.wola.org/es/2008/03/la-iniciativa-merida-y-la-seguridad-ciudadana-en-mexico-y-centroamerica/>, consultado el 10 de abril de 2008

